

SANTA TECLA
13.01.09

POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO A DESASTRES

Memorias de
un Desastre



El Árbol de la Vida



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR C. A

FECHA: 15 DE ENERO/2008
ASUNTO: APROBAR PROCESO

Atentamente transcribo acuerdo tomado en acta número dos, sesión extraordinaria celebrada el día catorce de enero de dos mil ocho, que dice:

“”””2) considerando: 1) Que el Desarrollo Local para que sea sostenible y sustentable necesita de una gestión para reducir el riesgo de desastres. 2) Que nuestro municipio está situado geográficamente en una zona de alto riesgo de ocurrencia de desastres naturales. 3) Que el Desarrollo Económico genera desequilibrio ambiental, incrementando las amenazas producidas por la acción humana y los modelos de desarrollo contribuye al crecimiento de la vulnerabilidad en la zona. 4) Tomando en cuenta que Santa Tecla, de forma particular ha sufrido estragos por terremotos, huracanes y además se encuentra al pie de un volcán activo. 5) Que en nuestro municipio contamos con una experiencia acumulada, capacidad instalada y organización local fuerte, por tanto este Concejo Municipal **ACUERDA: Aprobar el proceso participativo para la formulación de la Política de REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, cuyo objetivo es hacer que nuestro municipio maneje en forma integral los riesgos de desastres, identificando las amenazas y disminuyendo la vulnerabilidad.**

.....COMUNIQUESE.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.



Maria Adilia Marlene Rivera Galvez
MARIA ADILIA MARLENE RIVERA GALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- INTRODUCCIÓN
- FUNDAMENTOS
- OBJETIVO DE LA POLÍTICA
- ALCANCES
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO



PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN, EDICIÓN,
REDACCIÓN Y DISEÑO

Unidad SIG-Depto. Gestión
de Riesgos.

FOTOGRAFÍAS

Archivos del SIG
Centro Nacional de Huracanes
(NOAA)

PRESENTACION

La gestión estratégica del riesgo en Santa Tecla es un factor de sostenibilidad del desarrollo local. El modelo de gestión municipal sería imperfecto si no incluyera la reducción del riesgo como uno de sus componentes de desarrollo, principalmente porque de su transversalización depende que todos los planes, las grandes o pequeñas obras, los procesos sociales, etc., estén sustentados en un análisis del riesgo construido y realizado desde las comunidades y técnicamente fundamentado.



La municipalidad de Santa Tecla es consciente de la importancia de la integración de la gestión local de riesgos en el desarrollo del municipio, y es por ello que está fuertemente comprometida con la creación de herramientas que implementen este enfoque en el corto, mediano y largo plazo.

La política municipal sobre reducción del riesgo a desastres, resume la sistematización de las principales lecciones aprendidas durante más de 7 años de formación continua, práctica social e intercambio de experiencias tanto a nivel nacional como internacionalmente.

Finalmente, este valioso instrumento de gestión, es un reconocimiento al esfuerzo de los líderes y lideresas, que durante todo este tiempo se han dedicado a servir a sus comunidades en tareas de prevención y control de desastres, al mismo tiempo es un sencillo homenaje a las víctimas mortales del gran terremoto del 13 de enero del 2001, y la reiteración ante sus familiares y la población teclena de nuestro compromiso por hacer de Santa Tecla un municipio seguro.

Oscar Ortiz

Alcalde de Santa Tecla

INTRODUCCION

*E*n los últimos años El Salvador ha destacado por el fuerte impacto que terremotos, huracanes e inundaciones entre otros fenómenos naturales, han causado a la sociedad Salvadoreña.

El municipio de Santa Tecla como parte del territorio salvadoreño, no se encuentra excluido del tal problemática. Con 112 km² de extensión territorial, los cuales concentran aproximadamente el 80% de su población urbana en 9 Km², ha sido el escenario de la materialización de algunos desastres. En el año 2001 ocurren 2 terremotos que causan pérdidas de vidas (el 58% de las víctimas a nivel nacional) y gran destrucción física. Posteriormente en el año 2005 la Tormenta Tropical Stan causa en la zona rural daños considerables en cultivos, viviendas e infraestructura vial y de servicios.

Frente a tal situación y conscientes de los niveles de vulnerabilidad en los que se encuentra inmerso el territorio teceleño, la municipalidad ha asumido la reducción de riesgos a desastres, como parte de sus ejes de desarrollo.

La política que a continuación presentamos, establece las líneas estratégicas y los ejes de trabajo, a partir de los cuales se orientará el conjunto de acciones que la municipalidad y todos los actores involucrados en el desarrollo del municipio deberán implementar para mejorar las condiciones de seguridad de la población y proteger los bienes económicos, sociales, ambientales y culturales del territorio teceleño

FUNDAMENTOS

LA GESTIÓN DEL RIESGO DEBE SER DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.

La gestión de riesgos establece una estrecha relación de causalidad entre desastre y modalidad de desarrollo. Esta visión de riesgos sostiene el análisis de la relación intrínseca entre el desastre, el desarrollo, el medio ambiente y la implicación de la sostenibilidad para la gestión de riesgos.



GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL RIESGO. la intervención organizada de la población, de los actores económicos y productivos se complementa con la responsabilidad del gobierno municipal y del resto de instituciones del estado representadas en el municipio.



COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL. La gestión estratégica del riesgo, supone la voluntad política de los diferentes actores gubernamentales, así como la concurrencia de recursos y esfuerzos sobre la base de alianzas entre el gobierno local, Gobierno Central, entes autónomos e instituciones de investigación científica y técnica.

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO. Por su naturaleza, esta política es transversal, tanto a nivel de los diferentes sectores como de las diferentes colectividades territoriales, se refiere también a su necesaria inclusión en todos los planes y acciones relacionadas al desarrollo local en Santa Tecla.



SOSTENIBILIDAD. La institucionalización de la gestión del riesgo como política pública, el empoderamiento de la población de la presente política, y la asignación de los recursos pertinentes, consolidaran la ejecución la misma.

OBJETIVO DE LA POLITICA

Incorporar el enfoque de la gestión estratégica del riesgo en el modelo de desarrollo local en Santa Tecla, a fin de dar sostenibilidad a los procesos sociales, las obras de infraestructura, la planificación del territorio, la conservación de los recursos naturales y la actividad productiva.

ALCANCES

◆ **En el sentido más amplio, la política deberá fomentar una cultura de prevención y control de desastres y como tal, marca el inicio de un esfuerzo sostenido que permanecerá a través de las generaciones.**

◆ **La presente Política se aplicará en todo el territorio municipal (zonas urbanas y rurales)**

◆ **Son sujetos de su implementación todos los conglomerados poblacionales y todos los grupos etarios.**

◆ **Incluye a todos los entes establecidos en el municipio, públicos y privados; escuelas, empresas de la industria, el comercio, etc.**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

Realizar una gestión sistemática de los riesgos relacionados con amenazas naturales y antrópicas, mediante el desarrollo de instrumentos y herramientas para el conocimiento de los riesgos, la reducción de la vulnerabilidad; y la prevención y mitigación de los riesgos.

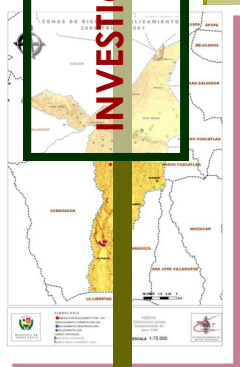
LÍNEA 1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

EJE DE TRABAJO	COMPONENTES
Identificación de los escenarios potenciales de desastre	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inventario sistemático de desastres y pérdidas. ◆ Monitoreo de amenazas y pronósticos ◆ Elaborar estudios técnicos especializados ◆ Evaluación y mapeo de amenazas ◆ Evaluación de vulnerabilidad y riesgo ◆ Preparación de escenarios multiamenazas
Sistema integrado de información	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseño y mantenimiento de un sistema de información (SIG) ◆ Sistematización de la información histórica de desastres en el territorio municipal ◆ Categorización de información cartográfica sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgos utilizando SIG

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

LÍNEA 1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

EJE DE TRBAJO	COMPONENTES
<p>Reducción del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Integración del riesgo en la definición de usos del suelo y planificación ◆ Intervención de cuencas hidrográficas y protección ambiental. ◆ Implementación de técnicas de protección y control de fenómenos peligros. ◆ Mejora de vivienda y reubicación de asentamientos de zonas vulnerables. ◆ Formulación de la ordenanza municipal para la reducción de riesgo a desastres. ◆ Identificación y señalización pública de riesgos naturales y tecnológicos a los cuales son vulnerables las comunidades



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

LÍNEA 2 SOCIALIZACIÓN DE LA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Concienciar a la población sobre la inclusión de la cultura de reducción de riesgos a desastres, impulsando el desarrollo de programas y proyectos educativos relativos a la prevención y mitigación de riesgos en los centros escolares, así como la difusión de información en torno al tema en los espacios de participación ciudadana

EJE DE TRABAJO	COMPONENTES
Recuperación de la memoria histórica	<ul style="list-style-type: none">◆ Fundación de un CENTRO MEMORIAL DE DESASTRES con las funciones principales de Promoción, Difusión y Recopilación de información científica y técnica sobre vulnerabilidad, amenazas, análisis de riesgo y memoria histórica en temas de desastres acaecidos en la jurisdicción de este municipio.◆ Organización de una conferencia sobre gestión de riesgos y otras actividades afines con la sociedad civil e instituciones involucradas.◆ Realización de programas de opinión en los medios de comunicación local sobre gestión de riesgo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

LÍNEA 2 SOCIALIZACIÓN DE LA CULTURA DE GESTIÓN DE RIEGOS

EJE DE TRABAJO

Capacitación y educación en gestión de riesgos

COMPONENTES

- ◆ Coordinación con instituciones locales de Educación, para propiciar los mecanismos para que la CULTURA DE REDUCCIÓN DE RIESGO sea promovida, difundida y practicada en las instituciones educativas, a través de los programas y procesos educativos..
- ◆ Impulsar en las instituciones de educación superior la realización de programas de investigación en gestión de riesgo
- ◆ Desarrollo de un sistema de capacitación de funcionarios y capacitadores



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

Desarrollar programas de capacitación técnica y operativa en temas relacionados a la gestión de riesgos, atención a emergencias, y otros afines. Incorporar la gestión del riesgo en las políticas financieras de la municipalidad, asignando los recursos respectivos para la prevención y reducción de desastres.

LÍNEA 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE DE TRABAJO	COMPONENTES
Formación inter-institucional, multisectorial descentralizada	<ul style="list-style-type: none"> ◆ formación de áreas técnicas y personal especializado en torno a la gestión de riesgos y atención a emergencias. ◆ Consolidación y coordinación continua del Comité de Emergencia Municipal ◆ Ejecución continua y descentralizada de programas de gestión de riesgos asociados a la planificación territorial, protección ambiental, saneamiento y seguridad alimentaria. ◆ Organización interinstitucional y multisectorial para la gestión de riesgos ◆ Fomento de programas de capacitación técnica continua. ◆ Desarrollo de la ordenanza para la reducción de riesgos a desastres

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

LÍNEA 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE DE TRABAJO

COMPONENTES

Implementación de redes y fondos de reserva

- ◆ Asignación de un fondo municipal de reserva para la ejecución de programas de prevención, mitigación de riesgos y atención a emergencia
- ◆ Aseguramiento de bienes e infraestructura pública.
- ◆ Conformación de redes sociales para la autoprotección y gestión de proyectos productivos de rehabilitación y recuperación pos desastres
- ◆ Fomento de programas de micro crédito y actividades de genero orientados a la reducción de la vulnerabilidad humana.
- ◆ Creación de incentivos y tasas de protección y seguridad ambiental
- ◆ Gestión y realización de convenios con instituciones nacionales o internacionales para la ejecución de proyectos de prevención y mitigación de riesgos.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

Aumentar el conocimiento de la población sobre los componentes del riesgo y de las causas naturales y sociales de los desastres, propiciando la organización comunitaria hacia la aplicación de instrumentos de prevención y atención a emergencias y la toma de decisiones entorno a prioridades.

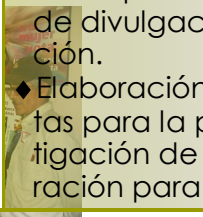
LÍNEA 4 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJE DE TRABAJO

COMPONENTES

Consolidar la participación ciudadana

- ◆ Organizar a las comunidades entorno a la prevención y mitigación del riesgo y atención a emergencias.
- ◆ Mejoramiento de las redes de comunicación de los comités locales de emergencia
- ◆ Análisis participativo de la amenaza y vulnerabilidad de los asentamientos humanos
- ◆ Promoción de procedimientos de respuesta y reacción ciudadana en caso de desastre a través de las organizaciones comunitarias.
- ◆ Participación en espacios de divulgación y socialización.
- ◆ Elaboración de herramientas para la prevención y mitigación de riesgos y preparación para la respuesta.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

*F*acilitar la asistencia humanitaria rápida y efectiva en las diferentes etapas de la emergencia en caso de desastres, coordinando con todas las instancias involucradas a nivel local, regional y nacional. Además fortalecer los organismos operativos locales y comunitarios, desarrollando metodologías y herramientas para elaborar planes de emergencia, contingencia y la coordinación necesaria con autoridades competentes

LÍNEA 5 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

EJE DE TRABAJO	COMPONENTES
Organización y coordinación de operaciones de emergencia	<ul style="list-style-type: none">◆ Fortalecimiento de la capacidad de acción, la organización institucional y la coordinación interinstitucional.◆ Elaboración de metodologías e instructivos para el desarrollo de planes de emergencia, planes de contingencia y ejercicios de simulación a nivel institucional y comunitario.◆ Impulso y capacitación de personal voluntario de la institución en áreas operativas de emergencia.◆ Organización, preparación y capacitación de la comunidad.◆ Inventario actualizado de recursos municipales.◆ Dotación de equipo, herramientas e infraestructura.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES DE TRABAJO

LÍNEA 5 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

EJE DE TRABAJO

COMPONENTES

Organización y coordinación de operaciones de emergencia

- ◆ Conocimiento de la información certera sobre el tipo de evento, para la emisión de alerta y seguimiento de acciones según protocolos de actuación.
- ◆ Información e instrucciones a seguir a la población, a través de los medios oficiales de comunicación.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMENAZA. Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un período de tiempo de un fenómeno peligroso de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano que puede producir efectos adversos en las personas, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o un grupo de elementos expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido. La probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante un cierto período de tiempo dado (UNESCO)



AMENAZAS NATURALES. Se entienden los procesos o fenómenos naturales que ocurren en la biosfera y que pueden constituir un evento perjudicial. Esas amenazas comprenden terremotos, tormentas de viento, huracanes, deslizamientos de tierra, maremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, heladas, incendios forestales y sequías o una combinación de estos fenómenos. La presente política comprende las amenazas derivadas de variaciones climáticas como las relacionadas con el fenómeno de El Niño.

ANTRÓPICO. De origen humano o de las actividades del hombre y la mujer.

CULTURA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS. Conjunto de modos o manifestaciones de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo de una población, comunidad o conglomerado de habitantes en el tema de gestión del riesgo

DAÑO. Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

DESARROLLO SOSTENIBLE:

Desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades

DESASTRE. En la acepción que se da al término en la presente política, significa una perturbación grave del funcionamiento de una sociedad, una comunidad o un proyecto que causa pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, considerables o generalizadas, las cuales exceden la capacidad de la sociedad o comunidad para hacer frente a la crisis con sus propios recursos.

GESTIÓN DE RIESGO. Es la capacidad de una sociedad y sus funcionarios para transformar y evitar las condiciones que generan los desastres, actuando sobre las causas que los producen. Planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y al ambiente.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Proceso sistemático que integra la identificación, la mitigación y la transferencia del riesgo, así como la preparación para reducir los efectos de desastres futuros. Comprende la intervención en casos de emergencia, así como las acciones de rehabilitación y reconstrucción para reducir las consecuencias de los desastres ya ocurridos y evitar que se vuelva a crear una situación de vulnerabilidad.

GESTIÓN PROSPECTIVA.

Parte de la planificación de los escenarios futuros, a partir de los escenarios reales, la tipificación de la exposición, el análisis de las trayectorias probables y la necesidad de dar respuesta a eventos severos y catastróficos.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

MITIGACIÓN (REDUCCIÓN).

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a disminuir o reducir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias y sólo es posible atenuarlas

PELIGRO. Lugar, paso, obstáculo o situación en que aumenta la inminencia del daño



PREVENCIÓN. Acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente

REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

Son medidas de prevención-mitigación que se adoptan con anterioridad de manera alternativa, prescriptiva o restrictiva, con el fin de evitar que se presente un fenómeno peligroso o para que no generen daños o para disminuir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

RESILIENCIA. Capacidad que tiene un ecosistema o de una comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez ha sido afectada por un fenómeno peligroso.

VULNERABILIDAD. Es una condición determinada por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que dejan a una comunidad más expuesta a los efectos de las amenazas



OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ODM

1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE
2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL
3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER
4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL
5. MEJORAR LA SALUD MATERNA
6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES
7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
8. FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

SANTA TECLA
13.01.09

